

Cuenca, 13 de Febrero de 2017

Arquitecto

Hugo Bravo Mejía

Presidente de ECOB&G EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO & GUERRERO Cía. Ltda.

Ciudad

De mis consideraciones:

Al finalizar el segundo año de actividades en calidad de Gerente General de la compañía ECOB&G EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO & GUERRERO Cía. Ltda., presento a usted y por su intermedio a la Junta de Accionistas mi informe de labores y de esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 en el numeral 7 de los estatutos que rigen a la compañía. Cabe indicar que procedo a detallar los aspectos de mayor importancia en los campos Administrativo, y Financiero ya que como es de su conocimiento y de los socios de la compañía, oportunamente durante todo el ejercicio he venido informando sobre las labores que me han sido encomendadas.

En lo que se refiere al campo Administrativo se ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, esto es en realizar todas las gestiones pertinentes y el cumplimiento de todos los permisos y más requerimientos de algunas instituciones como son: SRI, Municipio, Superintendencia de Compañías, Bancos; en lo se refiere al campo Operativo la obra se detuvo por trámites pendientes por parte de la empresa contratante por lo que se procedió a la liquidación de casi la totalidad de empleados por lo que sabré expresar que se ha avanzado en un porcentaje mínimo en dicha construcción.

En el campo Financiero en los resultados económicos están reflejados en los respectivos balances presentados por el señor contador los mismos que han sido puestos en consideración oportunamente a la Junta de Accionistas, Sr. Presidente y Socios de la compañía y con la responsabilidad que me caracteriza debo dejar constancia todos los egresos han sido supervisados y manejados conjuntamente, las revisiones e informes económicos realizados, han demostrado un fiel cumplimiento a la política sugerida por la compañía. De la misma manera se ha dado fiel cumplimiento al pago de nuestras obligaciones económicas con las instituciones públicas especialmente con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así como las obligaciones esto es sueldos y beneficios sociales de ley al empleado que sigue laborando en la compañía.

Por último aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los accionistas de la compañía, doy mis agradecimientos por el apoyo y confianza depositada en mi persona, que gracias a ello creo que se ha podido cumplir con todas las obligaciones en el ejercicio fiscal 2016.

Atentamente,



Ing. Fabián Bravo Guerrero  
GERENTE GENERAL

ECOB&G EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO & GUERRERO Cía. Ltda.